

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales**

42 *RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se anuncia la formalización del contrato “Servicio de provisión de apoyos para la inclusión sociolaboral de personas con trastorno del espectro del autismo en la Comunidad de Madrid”, cofinanciado al 40 por 100 por el Fondo Social Europeo Plus en el marco del programa de la Comunidad de Madrid FSE+ 2021-2027.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 113/2025 (A/SER-014956/2025).
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Es objeto del presente contrato la prestación del servicio denominado: “Servicio de provisión de apoyos para la inclusión sociolaboral de personas con trastorno del espectro del autismo en la Comunidad de Madrid”. El contrato “Servicio de provisión de apoyos para la inclusión sociolaboral de personas con trastorno del espectro del autismo” es una iniciativa técnica específica dirigida a impulsar la inclusión sociolaboral de personas con trastorno del espectro del autismo, en entornos preferentemente ordinarios, a través de la organización y gestión de un servicio de provisión de apoyos. Esto se implementará a través de una metodología de provisión de apoyos, en dos grandes áreas de intervención:
 - A. Provisión de apoyos individualizados a las personas participantes, para la mejora de su participación socioeconómica, interviniendo en ello mediante:
 - La elaboración consensuada de un plan individualizado.
 - El desarrollo de competencias personales para la vida independiente y la participación sociolaboral en entornos comunitarios, especialmente para conseguir un trabajo y mantenerse en él.
 - La orientación formativa laboral.
 - La realización de actuaciones de acompañamiento y asesoramiento para la búsqueda activa de empleo y el acceso a recursos comunitarios.
 - La intervención en diferentes niveles de apoyo en función de las características personales de cada participante.
 - B. Generación de oportunidades de contratación y participación social. La entidad adjudicataria se encargará de facilitar y crear oportunidades de participación, alineadas con los objetivos de cada participante. Para ello, llevará a cabo acciones de búsqueda de recursos comunitarios, ofertas de empleo, formación y otras actividades. Además, realizará tareas de sensibilización dirigidas a los recursos comunitarios, especialmente al tejido empresarial, con el fin de transmitir el potencial de las personas con trastorno del espectro del autismo como miembros activos de la sociedad y como fuerza laboral.
 - c) CPV: 85311200-4 “Servicios de bienestar social proporcionados a minusválidos”.
 - d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 19 de mayo de 2025.
 - “Perfil del contratante” en fecha 19 de mayo de 2025.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de mayo de 2025.

- e) Compra pública innovadora: No.
- f) Código NUTS del lugar de ejecución: ES300 (provincia de Madrid).
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios, de acuerdo con lo establecido en el apartado 9 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Oferta económica: Hasta 49 puntos.
 - Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: hasta 51 puntos.
- d) Número de ofertas recibidas:
 - a. Número de ofertas de operadores que sean pequeña y mediana empresa: 3.
 - b. Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0.
 - c. Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 3.
- 4. Valor estimado del contrato: 1.009.152,00 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 504.576,00 euros.
 - Importe IVA (10%): 50.457,60 euros.
 - Importe total: 555.033,60 euros.
- 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 30 de julio de 2025.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 28 de agosto de 2025.
 - c) Contratista: Fundación Carmen Pardo Valcarce (NIF G-79571014).
 - Dirección: Calle Monasterio de las Huelgas, número 15, 28049 Madrid.
 - El adjudicatario sí es una pequeña o mediana empresa.
- d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 426.000,00 euros.
 - Importe del IVA (10%): exento
 - Importe total: 426.000,00 euros.
- e) Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 26 de septiembre de 2025.

En Madrid, a 26 de septiembre de 2025.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución 464/2024, de 25 de enero), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.

(03/15.506/25)

